

Acta N° 145 del 7 de Septiembre de 2015 1 de 23

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 145

FECHA: SEPTIEMBRE 7 DE 2015
HORA: 08:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

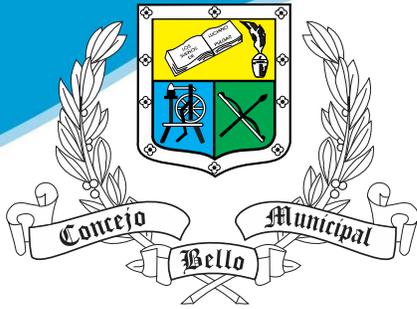
TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Buenos días Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo, compañeros de la Secretaría de Educación y de Hacienda.

Siendo las 8: 00 AM del día 8 de septiembre del 2015, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, TEMA : SOCIALIZACIÓN ÍNDICE SINTÉTICO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (I.S.C.E)
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.



¡Actuaciones Responsables!

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Por favor verificamos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	
NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente



Acta N° 145 del 7 de Septiembre de 2015 3 de 23

¡Actuaciones Responsables!

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir y anuncio el ingreso del Concejal Mauricio Alberto Mejía Ocampo.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

En consideración en el orden del día leído, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente con la venia de los Concejales.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, TEMA: SOCIALIZACIÓN ÍNDICE SINTÉTICO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (I.S.C.E)

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Dándole la bienvenida al Secretario de Educación al doctor Giovanni Upegui, a los funcionarios, al doctor Jorge de Hacienda y a todos los presentes en el recinto y



Acta N° 145 del 7 de Septiembre de 2015 4 de 23

¡Actuaciones Responsables!

queremos darles pues el uso de la palabra a los funcionarios de la secretaría de educación.

Bienvenidos al recinto.

Doctora Paola bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA CORREA JEFE DE PROCESO DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA

Buenos días para todos y para todas, Concejales y Concejalas del Municipio de Bello. Mi nombre es Paola Correa jefe de proceso de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación del Municipio de Bello.

En el día de hoy queremos entonces socializar el Índice Sintético de la Calidad Educativa (I.S.C.E) el cual se empezó a implementar en este año 2015. Entonces queremos comentarles hoy qué significa el Índice Sintético de la Calidad Educativa y cómo desde la Secretaría de Educación hemos empezado a realizar las inducciones correspondientes a toda la comunidad educativa rectores, rectoras, directivos docentes y docentes de nuestro Municipio.

Entonces empezamos: El Índice Sintético de la Calidad es un modelo el cual acogió el Ministerio de Educación Nacional, es un modelo de Brasil, de Minas Gerais, Minas Gerais es un Estado del país del Brasil el cual venía con un déficit de la calidad educativa, entonces la nueva secretaria de educación de ese Estado implementó un modelo que le permitiera a este mejorar la calidad educativa de esa secretaría; entonces el modelo que acogieron se llamó Índice Sintético de la Calidad Educativa durante siete años en este Estado subieron los Índices Sintéticos de Calidad posicionándose en el mejor del país del Brasil. Por ello entonces en el Ministerio de Educación Nacional viendo los resultados que en los últimos años hemos obtenido en Colombia que no han sido para nada alentadores, donde hemos y estamos en Latinoamérica como el peor país en



¡Actuaciones Responsables!

Educación, entonces el Ministerio decidió mirar qué alternativas podían implementar para mejorar la calidad educativa de nuestro país, entonces escogió este modelo, el Índice Sintético de la Calidad Educativa el cual en el modelo en sí, tiene solamente dos indicadores que son desempeño y progreso, pero Colombia acogió otros dos indicadores más que es la eficiencia y el ambiente escolar; esto permitiría entonces empezar a desarrollar una serie de indicadores que permitieran mejorar la calidad educativa de nuestro país.

Entonces les voy hacer un pequeño recuento de todo lo que ha sido la excelencia educativa. Para el día 25 de marzo del 2015 por primera vez en nuestro país se desarrolla el día E, el día de la Excelencia Educativa, es la ruta donde iniciamos cómo vamos a mejorar ese Índice Sintético de la Calidad Educativa en nuestro país. El día de la Excelencia Educativa a cada institución le llegó una caja de herramientas que se denominaba día E, entonces día E que significa Excelencia Educativa; esta caja de herramientas tenía los resultados de su Índice Sintético de la Calidad, cómo estaba el progreso, cómo estaba el desempeño, cómo era la eficiencia y cómo estaba el ambiente escolar por cada institución, permitiendo entonces en el día E, el día de la Excelencia Educativa en donde se involucraron toda la comunidad que fue los rectores, los coordinadores, los docentes, los estudiantes, los padres de familia, en ese día E entonces revisaron cómo estaba su Índice Sintético de Calidad y empezaron entonces a firmar un Acuerdo, un pacto por la excelencia educativa que eran los planes de mejoramiento que iban a realizar precisamente para subir ese Índice Sintético de cada institución educativa, obviamente con el acompañamiento de la Secretaría de Educación, y eso es lo que hemos venido desde Calidad Educativa haciendo las asistencias técnicas y el seguimiento continuo para que ellos cumplan esas rutas hacia la excelencia educativa lo cual pactaron el día E.

Esto se viene realizando a todas las instituciones tanto oficiales, a las treinta y siete instituciones oficiales, las dos instituciones de régimen especial que son Santo Domingo y la Escuela San José, las veinte instituciones privadas y las dieciséis instituciones subsidiadas que tenemos en el Municipio de Bello. De igual



¡Actuaciones Responsables!

forma también aunque los jardines infantiles tanto privados como públicos no entran dentro del Índice Sintético pero es claro que ellos van a una transición armónica, entonces ellos también se involucraron en el siempre día E, entonces a ellos también les hemos hecho un seguimiento hacia la ruta de la Excelencia Educativa y, también hicieron un acuerdo de la Excelencia Educativa, hicieron un pacto y de igual forma hemos venido acompañando a toda la cobertura llámese público o privado desde Calidad Educativa precisamente para que mejoremos ese Índice Sintético; la educación no es privada ni la educación es pública, hablamos de una sola educación, por eso desde la Secretaría de Educación no podemos estigmatizar, es que esto es público o que usted es oficial y el recursos esta, no, es una responsabilidad y es una corresponsabilidad de todos, por eso la educación es una sola y hemos venido acompañando a todos los establecimientos educativos llámese público o llámese privados e incluso hasta los CDI estamos acompañando del Centro de Desarrollo Infantil porque también podemos empezar desde ahí con el Índice Sintético de Calidad, así no tenga resultados pero debemos de empezar a prepararlos desde la educación inicial y ese es un proyecto y eso es un proceso que hemos venido haciendo del plan de acompañamiento en educación.

Entonces ahora les voy hablar cómo está el Índice Sintético de cada uno de las instituciones educativas...

Bueno, entonces mientras organizamos cuestión técnica de las graficas que le venía a traer cómo está la educación de las instituciones privadas del Índice Sintético, entonces les voy hablar ¿qué es el progreso?, son cuatro indicadores, cuatro indicadores que nos dan un solo Índice Sintético de Calidad Educativa. Las Instituciones Educativas Oficiales, Privadas y Subsidiadas nos dan entonces un resultado a nuestro Ente Territorial Certificado, entonces sumando los resultados de la oficialidad de lo privado, entonces nos da nuestro Índice Sintético de entidad territorial certificada que ahora les voy a mostrar en las cifras cómo estamos, estamos por encima de la media nacional y este también ha sido gracias a que



¡Actuaciones Responsables!

hay un compromiso también de las instituciones privadas que ellos nos ayudan a que subamos un poco este nivel dentro del Índice.

Entonces hablemos también del progreso, el progreso es uno de los indicadores que suman el Índice Sintético de Calidad Educativa, entonces cuando hablamos de progreso, ¿qué es ese progreso?, hay unos resultados en las “Pruebas Saber”, tercero, quinto, noveno y doce, esta nos permite saber cómo esta nuestra institución con los resultados del año 2013 comparados al año 2014, si vemos que los resultados subieron en las Pruebas Saber, entonces podemos decir que nuestra institución educativa tuvo un buen progreso, o sea que subió el nivel educativo. En caso tal que hubiera bajado del 2013 al 2014, entonces decimos que esa institución educativa no tuvo un progreso sino que bajo.

El otro Índice Sintético, perdón, el otro indicador que nos suma el Índice Sintético es el desempeño, entonces nos dice: cómo está la institución educativa en desempeño comparado a los resultados de la Secretaría de Educación y, de la media nacional, entonces si está por debajo de la media nacional decimos que esta institución educativa no tuvo un buen desempeño, pero si subió por encima de la media nacional esta institución educativa tuvo un buen desempeño. Y el otro indicador es la eficiencia, ¿qué nos dice entonces el indicador de eficiencia?, nos va a permitir entonces mirar cuántos estudiantes del año escolar aprobaron el año escolar, entonces si avanzaron, si pasaron de quinto a sexto, si pasaron de noveno a decimo ¿cuántos fueron?, y también si hubo decepción en eficiencia ¿cierto?, entonces ahí nos va a medir que tan eficiente ha sido la institución educativa. Estos resultados de eficiencia son arrojados del sistema al SIMAR, porque el SIMAR nos permite mirar si hubo un decepción o no, o en caso tal si ascendieron o no los estudiantes.

Bueno, entonces aquí como estábamos mirando, está el mapa entonces de eficiencia, entonces el mapa esta en básica primaria, está en básica secundaria y al igual en la media, entonces nos permite saber también cómo estamos en



¡Actuaciones Responsables!

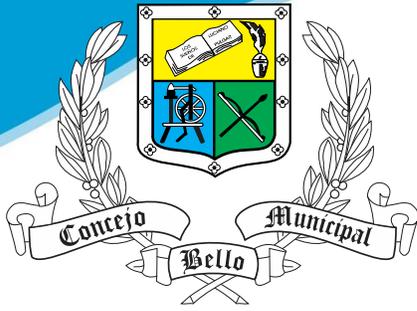
matemáticas, en lenguajes y en otras áreas escolares, entonces esta nos va a permitir saber que tan eficiente ha sido la institución educativa.

Tenemos entonces el indicador de ambiente escolar, el indicador de ambiente escolar se saca a través de una encuesta, esta encuesta se realiza en los grados quintos cuando hacemos la prueba el "Saber", cuando en Bello se están realizando las pruebas el "Saber" se hace una encuesta, esa encuesta que contiene, se le pregunta a los estudiantes cuáles son las reglas, si la institución educativa tiene unas reglas claras, si tienen algún plan, si descubren algunas formas, estas son algunas preguntas que a ellos se les realiza en esa encuesta, si está acorde con su institución educativa, si le gusta a los docentes, entonces esos resultados salen de esas encuestas que se le hacen a los estudiantes de Pruebas Saber tercero y quinto de primaria que nos va arrojar entonces ese indicador.

Pasemos entonces al Índice Sintético de Calidad en los colegios privados del Municipio de Bello, vemos entonces que el Índice Sintético en primaria está por encima de la media nacional y de la media del Municipio de Bello, está el colegio las Bethlemitas está por encima de siete puntos mientras que el Municipio de Bello en primaria esta en cinco dos, en este momento, y la media nacional está en cinco coma uno, por lo tanto miramos en el orden que las instituciones educativas privadas están por encima, en este caso están las Bethlemitas, esta la Salle, está el colegio parroquial San Francisco de Asís y así sucesivamente podemos observa en la grafica que están por un nivel encima de la media nacional.

No todos, están el orden que está por debajo de esta media nacional nos aparece Jesús de la Buena Esperanza ¿cierto?, que está por debajo de la media nacional en primaria, en primaria, estamos en estos momentos en el Índice Sintético de primaria.

Paseos entonces al Índice Sintético de secundaria, en secundaria entonces está por encima de ocho puntos el colegio parroquial San Francisco de Asís, el colegio Nazareth, el colegio San Buenaventura, las Bethlemitas, colegio Ana María Jane



Acta N° 145 del 7 de Septiembre de 2015 9 de 23

¡Actuaciones Responsables!

empieza a bajar, vamos en el orden que están por encima de la media nacional y de la media territorial en secundaria.

En la media, entonces que están por encima de la media nacional y del ente territorial esta Institución Educativa Suárez de la Presentación, colegio Parroquial San Francisco de Asís, colegio San Buenaventura y el Rosario de Bello, el colegio el Carmelitano, el Nazareth, la Salle, el colegio Mano Amiga y así sucesivamente los demás están por bajo índice de la media nacional. La verdad que son muy pocos los que están por debajo de la media nacional ¿cierto?, y más que todo la subsidiada está un poquito más debajo de la media nacional, pero los privados en su gran mayoría están por encima de la media nacional.

Así, entonces esta el ente certificado, en la básica primaria el Municipio de Bello esta en cinco coma dos (5,2), para el 2015 nuestro objetivo es que llegue al cinco coma cinco (5,5), en la secundaria en estos momentos estamos en cinco, un punto encima de la media nacional y un punto es mucho, nuestra meta es llegar a cinco coma tres (5,3) y, en la media estamos en cinco coma nueve (5,9) por encima de la media nacional y nuestra meta para el año 2015 es llegar a seis puntos.

Esta meta la podemos saber si cumplimos y si logramos el objetivo y el compromiso que hubo el 25 de marzo, el día de la Excelencia Educativa lo sabremos en octubre o en noviembre cómo nos fue a la entidad territorial, de igual forma cómo también les fue a nuestras instituciones educativas tanto privadas, oficiales y subsidiadas del Municipio de Bello.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Muchas gracias a usted, a todo el equipo de trabajo y a todos los que hacen parte de la Administración Municipal por estar acá presentes.



Acta N° 145 del 7 de Septiembre de 2015 10 de 23

¡Actuaciones Responsables!

Vamos a darles paso a los Honorables Concejales por si tienen alguna inquietud o alguna pregunta.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente.

Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, mis compañeros concejales, un saludo muy especial a la doctora Paola, a los abogados de Hacienda, funcionarios de educación que nos acompañan, los comunicadores, al público en general.

Doctora en qué tiempos se toman esas mediciones que usted tiene y a ver si eso, ya lo explicara yo, eso le compete al colegio o es el Municipio el que de acuerdo a un formulario, a unos datos son los que dan ese porcentaje que usted nos está dictando acá. Básicamente la idea es: en cuáles, lo que usted me dijo ahora que octubre más o menos se va a dar de pronto lo de la jornada del día E, para que, espere entonces para ajunte. Entonces un tema es ese, mire, el tema es: ¿en qué tiempos se dan esos índices sobre esos medidores?

Y segundo es: ¿quién es la competente, o sea quién es la que toma esa información para poder que cada colegio tenga el porcentaje que dice usted?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bien pueda.

Sí, quiere yo les prestó el lapicero y toma atenta nota, ya después...



¡Actuaciones Responsables!

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Solamente una duda: A ver, el Acuerdo que se nos está presentando es con base precisamente del Índice Sintético ¿cierto?, el Acuerdo también plantea que si dos años consecutivos baja el Índice Sintético sale, yo personalmente no estoy de acuerdo con los dos años, estoy de acuerdo con uno porque las instituciones privadas se caracterizan por venir con ese proceso ascendente y tienen como mantener ese índice que es la diferencia con las instituciones públicas, ellos tienen la posibilidad, aún así yo no discrepo pues de que teniendo buenos resultados se deban también premiar, la única duda es: planteando ahí en uno de los índices, tiene cuatro, cuatro indicadores, en uno de esos, por ejemplo: en A+, tenemos unas instituciones, en A tenemos otras y en B. mi pregunta es: teniendo en cuenta ese indicador solamente hasta las instituciones que tenemos ranqueadas en B que considero que estoy de acuerdo con usted, un punto con el nuevo sistema es muy amplio, hasta ahí se van a dejar los beneficios de las instituciones educativas privadas porque de B para abajo personalmente tampoco considero que deben de tener ningún tipo de premios, es ahí, es ahí donde tengo la duda, teniendo en cuenta el Índice Sintético y teniendo en cuenta uno de los solos ítems, todo lo que ellos están presentando están hasta B en las pruebas ICFES por favor y le agradezco mucho.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bien pueda.

¿Algún otro Concejal desea hacer uso de la palabra?

Bien pueda doctor continuar.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA CORREA JEFE DE PROCESO DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA

Bueno, la pregunta del Concejal Gabriel Jaime: el tiempo es anual ¿cierto?, y los resultados nos los arroja las Pruebas Saber, las Pruebas Saber tercero, quinto, noveno y once ¿cierto?, para arrojar el resultado de progreso y de desempeño, eso me lo arroja las pruebas “Saber”, ¿en qué tiempo?, es anual, por ejemplo cómo hicimos que el día que se realizó este año el 25 de marzo con los resultados obtenidos en las Pruebas Saber 2014. Entonces, lo que le llego en el Índice Sintético fueron los resultados del 2014 para hacer el comparativo con los resultados del 2013, o sea que es anual, por ejemplo para el próximo año le va a llegar los resultados a las instituciones educativas y a nuestro ente territorial certificado, los resultados del 2015, por eso le decía que nos daremos cuenta cómo le fue a nuestro ente certificado y a las instituciones educativas en octubre, de octubre a noviembre porque es cuando conocemos los resultados de las “Pruebas Saber”, Saber tercero, Saber quinto, noveno y once; de ahí sacamos entonces los resultados.

Anual también...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Doctora discúlpenme pero la Honorable Concejala tiene una inquietud con respecto a lo que acaba de decir.



¡Actuaciones Responsables!

Bien pueda Honorable Concejala.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Qué pena interrumpirla.

No, tengo entendido y me disculpa si hice una mala lectura pero si me hace la claridad por favor, es que este Índice Sintético, este nuevo sistema está calculado es en los últimos tres años en un promedio y que así salió, por eso no entiendo, es ahí donde me aclara por favor.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA CORREA JEFE DE PROCESO DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA

Esa no hay, lo que pasa es que se le llegó el Índice Sintético a la caja de herramientas del día E a todas las instituciones educativas, por eso yo les decía que el día 25 de marzo fue el día de la excelencia educativa en donde cada institución educativa pudo hacer una autoevaluación de los últimos tres años, entonces le llegó 2012 incluso, 2013 y 2014, incluso desde la Oficina de Calidad Educativa cada institución educativa le realizamos un informe individual pro cada institución en el cual se ha llegado a la mayoría para que ellos a partir de ahí puedan hacer sus planes de mejoramiento porque es una corresponsabilidad también de nosotros como Secretaría de Educación darle las herramientas y las asesorías para que ellos puedan subir ese Índice Sintético de Calidad.

Entonces es muy importante aclarar esa parte y, como es anual, entonces cada año vamos a tener un nuevo Índice Sintético de Calidad Educativa. Es muy importante crear este incentivo a las instituciones educativas privadas porque ellos nos dan unos resultados muy altos y esto para la entidad certificada que en estos momentos es la Secretaría de Educación, nos van a llegar recursos ¿cierto?, entonces nos van a llegar incentivos para las instituciones educativas. Sabemos



Acta N° 145 del 7 de Septiembre de 2015 14 de 23

¡Actuaciones Responsables!

que anteriormente se pagaba por estudiante que era por cobertura, no, ahora también es por la calidad educativa que tenga ese plantel. Entonces con eso es esta la iniciativa como las instituciones educativas privadas nos ayudan a subir este Índice Sintético de Calidad Educativa en nuestro Municipio, entonces era la oportunidad para incentivarlos por este proceso que ellos también han venido haciendo como desde un principio les decía que la educación es una sola, entonces también es importante este estímulo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Honorable Concejal Nubia Valencia, bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente.

No, yo estoy de acuerdo con el estímulo, mi pregunta es: todas las instituciones que tienen el estímulo las tenemos ranqueadas en pruebas hasta el B, tena A+, A y B, hasta ahí tenemos todas las que están con el incentivo tributario.

Gracias Presidente.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA CORREA JEFE DE PROCESO DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA

Las instituciones que están en A+ de las privadas son dos en las privadas, cuatro, cuatro, son cuatro A+ pero debemos de mirar que el Índice Sintético de Calidad Educativa no es solamente por las Pruebas Saber, sino que involucra los demás indicadores, ese es el modelo de Indicador Sintético de Calidad. Entonces, como les decía: el indicador de progreso lo sacamos de las Pruebas Saber ¿cierto?, eso nos da un indicador, el de desempeño también de los resultados de las Pruebas



¡Actuaciones Responsables!

Saber también nos da un indicador, la eficiencia es si cada estudiante avanzó al siguiente grado o si hubo una decepción de esos grados de la institución educativa y el ambiente escolar es una encuesta que se le realiza a los estudiantes de los grados tercero y quinto. Por lo tanto no solamente las Pruebas Saber nos dan estos resultados sino es una suma y por eso lo llamamos Índice Sintético que todo se suma en un solo índice, cuatro indicadores en un solo Índice Sintético el cual nos da estos resultados pero las Pruebas Saber no solamente son el resultado para obtener el índice alto o bajo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bueno, tenemos resultas las inquietudes y si no hay intervención de ningún otro Honorable Concejal, no resta sino agradecerle al doctor Giovanni Upegui y darle un cordial saludo a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Educación, a nuestro amigo de la Secretaría de Hacienda el doctor Jorge Iván que siempre ha estado durante todos estos días acá acompañándonos y a todos los presentes.

Muchas gracias y Dios les pague por estar acá en el Recinto de la Democracia.

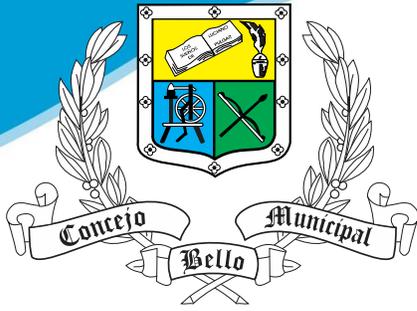
Señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Permítanme que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

- Carlos Augusto Mosquera Gómez
- Nubia Estella Suárez Caro
- Carlos Mario Zapata Morales
- Nabor Alexander Castaño Cano



Acta N° 145 del 7 de Septiembre de 2015 16 de 23

¡Actuaciones Responsables!

Asistencia total de todos los concejales en el día de hoy.

3. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Sí señor Presidente.

Dice así:

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bien pueda leerlas señor Secretario.

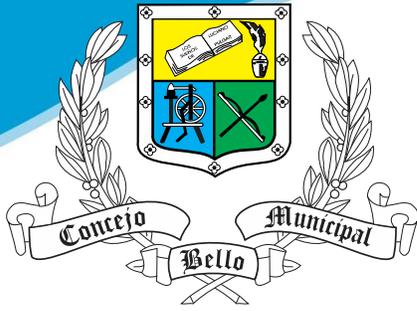
TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Dice así:

Bello, 2 de septiembre de 2015

Señor
Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario General
Concejo Municipal

Asunto: Resoluciones del pago de seguridad social de los concejales



Acta N° 145 del 7 de Septiembre de 2015 17 de 23

¡Actuaciones Responsables!

Cordial saludo:

Me permite enviar copias de las resoluciones y planillas de pago de la liquidación de aportes donde se reconoce la seguridad social de los concejales del Municipio de Bello en los periodos junio, julio y agosto, y septiembre del 2015, mucha atención y muchas gracias.

Firma,

Claudia Patricia Pineda Henao

Anexamos las planillas pertinentes por si algún Concejal necesita mirarlas.

No tengo más comunicados señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Algún Honorable Concejal tiene un comunicado?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Propositiones y Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones sobre la mesa señor Secretario?



Acta N° 145 del 7 de Septiembre de 2015 18 de 23

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿En varios?

El Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

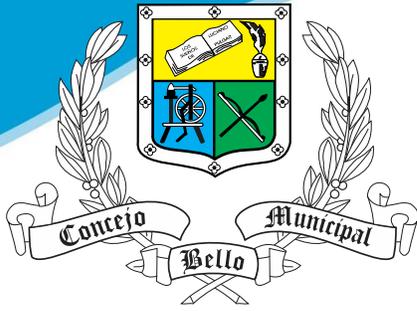
Gracias Presidente.

Presidente si Basiliso deja.

¿Ya puedo Basiliso?

Bueno, Presidente y compañeros quiero pedirle un favor a usted señor Presidente, a usted y a la Mesa Directiva y al secretario nos haga un favor muy grande y es que necesitamos. Del Concejo Municipal hemos estado y yo creo que desde que arrancamos esta Administración, muy preocupados por el tema, un tema que es el tema de la movilidad, de hecho hemos hecho algunos debates Presidente en el tema de la movilidad, si se acuerdan en Bomberos tuvimos un debate que invitamos a personalidades del tema de la concesión del **IMET**, invitamos a secretarios de infraestructura de los municipios del Norte con el fin de aportarle a ese desarrollo y a ese gran problema que tiene todo el Área Metropolitana.

Resulta que yo en campaña estoy trabajando mucho ese tema de movilidad con unos proyectos que sigo diciendo yo que para Bello debe en los próximos cuatro



¡Actuaciones Responsables!

años Dios lo permita con nuestro Alcalde Cesar Suárez, desarrollar unos proyectos de gran envergadura en el tema de movilidad, y quise hacer una pregunta en las redes para poder que la comunidad misma nos dijera ¿qué piensan de la movilidad?, y recibí una crítica de un asesor de la Alcaldía él cual no entiendo en dónde está parado porque dice que nosotros los concejales del Municipio de Bello qué le aportamos a la movilidad y que lo único que hacemos es parquear en la vía y no pagar parqueadero, no es esa, esa no es la respuesta compañera Daniela, la respuesta no es, yo no estoy hablando del tema de parqueaderos porque eso es un tema aparte que eso hay que tocarlo más adelante, yo cuando halo de movilidad es el tema que estamos sufriendo en el tema de la autopista de la regional, de proyectos viales que se necesitan para Bello, el sector de algunos barrios, unos proyectos que en Bello se están construyendo que se necesitan vías para poder salir, por ejemplo la comuna seis, comuna cinco.

Entonces, yo quiero que por intermedio de la Mesa Directiva y usted Secretario que es un trabajo de pronto dispendioso, me hagan un oficio en donde en cuántas veces se ha intervenido por parte de este Concejo el tema de la movilidad del Municipio de Bello. Los proyectos de acuerdo que se han hecho, o sea los debates perdón, yo quiero no los proyectos de acuerdo sino los debates que se han hecho en torno al tema de movilidad para que le pasemos ese oficio y le sea llegado al asesor de la Alcaldía el doctor Abelino que fue el que hizo la crítica para que él sepa que este Concejo no es el que ejecuta proyectos viales, el concejo no ejecuta proyectos, nosotros lo único que hacemos es dar propuestas, iniciativas y de pronto pronunciarnos aquí en un micrófono para que se mejore ese tema del a movilidad, pero nosotros no desarrollamos proyectos y el tema de parqueo Daniela yo pienso que lo hemos dicho mucho acá, no hay parqueaderos aquí sino pagando por horas porque por mensualidades, yo me la he pasado casi por todos los parqueaderos buscando mensualidades y en estos momentos no hay algunos, todos los que yo he mirado acá en el parque no hay y uno ve muchos carros privados en zonas públicas, en estos días Presidente me parquee en la zona que queda en el parque donde deben de parquear los carros oficiales pero me parquee



Acta N° 145 del 7 de Septiembre de 2015 20 de 23

¡Actuaciones Responsables!

allá y donde los vehículos del contrato pues que hay y me dijeron que si se para ahí paga la foto multa y le toma la foto, y pague la foto multa. Entonces Presidente es un tema que vuelve y juega con ese tema del parqueo y de la movilidad del Municipio de Bello. Entonces no me gusto porque es un tema que la respuesta no era decir: ¿qué hemos hecho los concejales?, ¿qué vamos hacer?, porque es que ya esta Administración terminó y es ¿qué vamos hacer?, ¿qué vamos hacer?, sería bueno haberle respondido así.

Entonces Presidente, le pido todo el favor para que me colabore con eso y secretario porque yo pienso que ese Concejo sí ha sido hasta critico en el tema de movilidad y también ha hecho debates para poderle ayudar a la Administración, aquí no hemos sino ayudándole a la Administración con todas las herramientas para todos esos temas.

Entonces era para eso Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted Honorable Concejal Gabriel Jaime.

Voy a colocar si así lo deciden en proposición los compañeros, los Honorables Concejales para que sea un clamor generar mediante proposición, ¿le parece Honorable Concejal?

Listo, vea y le voy a decir por qué Honorable Concejal y permítanme con la venía de ustedes, me dio tristeza ahora cuando Bladimir casi a media cuadra bajándose del carro una persona discapacitada y esto aquí el parqueadero oficial usurpado totalmente y todos los días sin ningún control. Imagínese con foto multa y yo pague cuatro foto multas y aquí los concejales en el Municipio de Bello que pena decirlo, que pena y que vergüenza, aquí no valemos nada para nadie y en esta



¡Actuaciones Responsables!

Administración no valimos nada ya, esto se acabo, aquí nadie nos respeta, eso le decía yo al doctor Giovanni Upegui ahora que resalto la labor de él, de los pocos que todavía nos atiende, pero aquí ningún secretario nos contesta el teléfono, nos hace un favor y lo más delicado que como todos tienen ya sus candidatos preferidos, ya uno les huele mal, ya uno les huele mal, esto es corporativo, esto es institucional, aquí no estamos haciendo campaña, aquí estamos tratando de darle herramientas y facultades a la Administración y la hemos hecho durante todo el periodo para que ellos hagan las cosas bien, como puede ser con la sociedad pero de verdad que nos sentimos un poco desprotegidos. Yo le solicite al vigilante y a usted señor Secretario, si no les han de guardar los puestos a la Mesa Directiva que son los que tenemos vehículos, yo no tengo pero mis compañeros pueden tener particular, Basiliso oficial, no nos lo guarden, pero guarden el de Bladimir por lo menos, pero el de Bladimir ya siquiera, ya usurparon el de discapacidad, no falta sino que vengan y se sienten aquí a las curules y nosotros hagamos la sesión al frente de la cafetería, no falta sino que nos hagan estos acá en esta Administración y en estos parqueaderos.

Entonces Gabriel Jaime vamos a levantar esta voz de protesta para que de verdad que estos asesores de la Alcaldía no nos falten al respeto ni le falten al respeto a usted ni mucho menos.

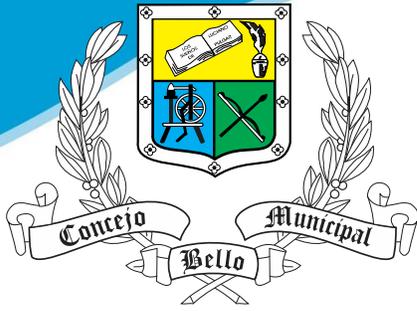
Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo especial a usted, a los compañeros.

Doctor Gabriel Jaime qué bueno que usted nos dijera el nombre de la persona, de ese funcionario e invitarlo, invitarlo Abelino que es de los secretarios estrella,

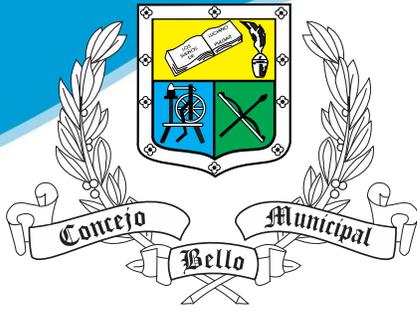


¡Actuaciones Responsables!

entonces para que venga él y nos diga qué es lo que ha hecho él por el Municipio para que tenga y con qué autoridad moral él habla de esa manera de nosotros. Entonces sería muy bueno invitarlo para que él nos diga todo lo bueno que ha hecho en todos estos tres años que se ha campaneado por todas las secretarías, les ha dado la ronda a todas con el beneplácito del visto bueno del señor Alcalde. Entonces sería bueno que el señor Abelino viniera acá y nos dijera y si tiene toda la autoridad para criticarnos pues le daremos la razón pero que nos diga él también qué ha hecho no solamente en movilidad porque él también estuvo en el Tránsito ¿qué hizo Secretaría de Gobierno?, ¿qué hizo en espacio público?, ¿qué ha hecho cuando ha estado de Alcalde encargado y yo sí le puedo decir a él y le traigo más de cuarenta personas aquí que den quejas de él, que insultaba y maltrataba, hijeputeaba a los funcionarios públicos porque así lo hacía, a los mismos trabajadores de Espacio Público los trataba como unos perros y les traigo aquí las evidencias y les decían: muévase que usted es una rata de alcantarilla, así los trataba a la gente de Espacio Público. Entonces con qué derecho o con qué autoridad moral va a decir que nosotros no hacemos nada en cuestión de movilidad, entonces que venga él y nos diga acá qué ha hecho por el Municipio, porque cuando yo voy hacer una crítica a alguien es porque tengo para que mostrar lo bueno.

Entonces sería muy bueno que le hiciéramos una invitación formal y cita no, porque él ahora no es secretario, que fuera secretario lo podría citar pero un funcionario lo podemos invitar por todo y, le traigo aquí a personas testigos donde él tratado supremamente mal, con palabras soeces y le hago una reunión y le digo. Entonces a mí me extraña pues la actitud y el comentario del señor pero sería bueno señor Presidente y la Mesa Directiva que yo con mucho gusto firmo por ahí cinco veces para que invitemos a este caballero y nos diga ¿qué es lo que ha hecho él bueno por el Municipio de Bello y qué es lo que estamos haciendo nosotros malo para hacerlo, para que nos diga cómo se debe de hacer?

Muchas gracias señor Presidente.



Acta N° 145 del 7 de Septiembre de 2015 23 de 23

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera Vicepresidente Segundo de la Corporación.

Gabriel Jaime, usted puede redondear y decir cómo va a ser la proposición para que la aprobemos.

Bueno, no, entonces Secretario simplemente crucémosle una invitación al señor Abelino para que nos acompañe acá en la Corporación para que le demos claridad a esos tema señor Secretario, sí, en ordinarias.

Para que las tenga en cuenta señor Secretario.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias a todos y feliz día.

Nicolás Alzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Ángela Cristina Marín Daza